UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 101-2022-FCE-CF

Ayacucho, 26 de diciembre de 2022

Visto los expedientes de título profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras, designada con la Resolución Decanal Nº 138-2022-FCE-D, han remitido los expedientes de Título Profesional de los Planes de Estudios 1986, 1996 y 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 1986, 1996 y 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con la Resolución Decanal Nº 117-92-FCE-D y Resolución Rectoral Nº 720-92; Resoluciones Rectorales Nºs 0307, 0308, 0309 y 0310-96; Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU; y Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 505 y 506-2021-UNSCH-CU;

De conformidad con las disposiciones citadas en el párrafo precedente, dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, opinión de los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión extraordinaria virtual de fecha 23 de diciembre de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 101-2022-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los expedientes de Título Profesional de los bachilleres siguientes:

Plan de Estudios 1986 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional de bachiller que ha iniciado sus estudios antes de la entrada en vigencia la Ley Universitaria Nº 30220, administrado el 21-10-2022)

1 HUAMANÍ MITMA, Frank Néstor. Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Matemática-Física.

Plan de Estudios 1996 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional de bachiller que ha iniciado sus estudios antes de la entrada en vigencia la Ley Universitaria Nº 30220, administrado el 05-08-2022)

1 RODRÍGUEZ CUTI, Christian David. Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Español y Literatura.

Plan de Estudios 2004 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional de bachilleres que han iniciado sus estudios antes de la entrada en vigencia la Ley Universitaria Nº 30220, administrados en las fechas de 05-08-2022 y 21-10-2022)

1 CASTILLO BRIGADA, Jorge. Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.
2 ESPINOZA LIZARBE, Merly Dervin. Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo.
3 FLORES BARBOZA, Diana Carolina. Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo.
4 GARCÍA QUISPE, Juan Alexander. Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.
5 HUILLCAPURI GUTIÉRREZ, César Carlos. Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Matemática, Física e Informática.
6 PALOMINO CAPCHA, Joel Edder. Licenciado en Educación Primaria.
7 YAURICASA CONDEÑA, Kattia Lucero. Licenciada en Educación Inicial-Artes Plásticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 101-2022-FCE-CF

Artículo 2º.- REMITIR los expedientes (09) a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General, para los trámites pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
VRAC
Unidad Certificación, Grados y Títulos
Escuelas Profesionales (04)
Interesados (09)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNSCH DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO PERROCAL ORDAYA
DECANO